

Investigador educativo. Nuevas funciones y nuevos retos

Educational researcher. New functions and new challenges

Ma. Dolores García Perea.

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

Resumen

Las sociedades de hoy requieren acciones acordes al espíritu de esta época histórica por parte de los actores educativos. Lamentablemente, algunos investigadores educativos desconocen las nuevas funciones y aquellos que eligen y desarrollan algunas, son obstaculizados y no reciben los apoyos institucionales debido a que también algunas autoridades educativas e institucionales las desconocen o no les importa conocer por privilegiar otras cuestiones como son: infraestructura, tecnología, presupuesto económico, entre otras.

Ante esta situación, en el presente trabajo se identifican las funciones del investigador educativo en las sociedades de hoy y las realizadas por tres investigadoras educativas que laboran en distintas instituciones de posgrado Educativo mexicano. Las funciones están clasificadas en dos principios: deber-hacer y poder-hacer. Las primeras se caracterizan por ser obligatorias, las segundas son elegidas por convicción, ética profesional y tienen como base el modelo 2 de producción del conocimiento.

A excepción del primer grupo, las restantes tienen como base el modelo 2 de producción del conocimiento, son realizadas de manera honorífica con, sin y a pesar de los apoyos institucional.

La investigación realizada es cualitativa, con un corte teórico con referente empírico. Se privilegia el análisis interpretativo, el enfoque situacional, la intencionalidad prospectiva, el estudio de caso y orientada a la biográfica profesional.

Palabras clave:

Investigador educativo, funciones y experiencias.

Abstract

Today's societies require actions in line with the spirit of this historical era by educational actors. Unfortunately, some educational researchers are unaware of the new roles and those who elect and develop some are hindered and do not receive institutional support because some educational and institutional authorities also do not know them or do not mind knowing about privileging other issues such as infrastructure, technology, economic budget, among others.

In this situation, this paper identifies the functions of the educational researcher in today's societies and those carried out by three educational researchers working in different Mexican graduate educational institutions. The functions are classified into two principles: institutional and professional. The first are characterized by being obligatory and the second by conviction, professional ethics and based on knowledge production model 2.

With the exception of the first group, the remaining functions are based on model 2 of knowledge production, and are performed in an honorary manner with, without and despite institutional support.

The research carried out is qualitative, with a theoretical cut with empirical reference. Interpretive analysis, situational approach, prospective intentionality, case study and professional biographical orientation are privileged.

Keywords

Educational researcher, functions and experiences.

Introducción

El presente trabajo ha sido elaborado con una doble intención, identificar las funciones que el investigador educativo debe, tienen y pueden realizarse en las sociedades de hoy en día, así como las realizadas por tres investigadoras que laboran en distintas instituciones de posgrado educativo mexicano. Se espera que los elementos descritos a continuación, permitan comprender que las acciones emprendidas por los actores educativos tienen que ser acordes al espíritu del tiempo de la sociedad actual y reciban los apoyos institucionales mínimos para que su impacto beneficie a la profesión, al investigador educativo, a la institución y a la sociedad.

Las preguntas a resolverse son: ¿por qué el investigador educativo es un actor educativo importante en el sistema educativo mexicano?, ¿cuáles son las funciones institucionales y profesionales?, ¿cuáles son las características de los modelos 1, 2 y 3 de producción del conocimiento? y ¿cómo se objetivan las funciones profesionales enraizadas en el modelo 2 de producción del conocimiento?

El trabajo ha sido elaborado con el supuesto siguiente: las funciones asignadas a las instituciones de educación superior y de posgrado mexicano se han incrementado principalmente por la institucionalización de la investigación educativa, el boom tecnológico, la internet y el espíritu del tiempo de las sociedades actuales. Lamentablemente, algunos actores educativos, entre ellos autoridades educativas e institucionales e investigadores, únicamente conocen las funciones establecidas en los acuerdos de creación de las instituciones de educación superior y de posgrado como son la docencia, investigación, extensión y difusión. También desconocen otras o no quieren reconocerlas porque carecen de un presupuesto económico y los gastos no son autorizados por la racionalidad de la burocracia administrativan.

Las sociedades actuales requieren acciones, gestiones e innovaciones pertinentes a esta época histórica debido a que las circunstancias, problemáticas, retos, intereses, preocupaciones, entre otras cuestiones, son distintas en comparación a otros periodos históricos: sociedad feudal y sociedad industrial. La presencia de la tecnología y la internet han generado cambios no solo en las dinámicas sociales, económicas, políticas, etc., sino también son orientadas al desarrollo del capital económico, la gestión y producción del conocimiento, la comunicación rápida y eficiente y la cultura global (García, 2015^a, 2015b y 2019).

Con la institucionalización de la investigación educativa mexicana, las funciones no legisladas en los acuerdos de creación y transformación de las instituciones de educación superior y de posgrado son visibilizadas y las nuevas funciones son evidenciadas en las maneras en que son concebidos los investigadores educativos: agente de la investigación educativa, líder, intelectual, creador de empresas culturales y organizaciones de aprendizaje, crítico del Estado, empresario, trabajador del conocimiento y manual, tecnólogo, formador de capital humano, gestor del conocimiento, entre otros aspectos (García, 2015^a, 2015b y 2019).

Analizar las funciones realizadas por el investigador al interior de la institución donde labora y en las comunidades científicas donde participa de manera honoríficamente, es un tema importante y trascendente para minimizar las polémicas, contraposiciones, debates, utopías y paradojas existente sobre la profesión y sobre él. Asimismo, ayudan a reconocer que las iniciativas, interpretaciones, posiciones, argumentos, actitudes, ideas, propuestas,

intervenciones, gestiones, innovaciones, funciones, acciones emprendedoras, juicios y comentarios, están respaldadas por las competencias que han perfeccionado, la formación profesional que cultivan, sobre todo, la consciencia del mundo lograda a través del ejercicio de la investigación y de la praxis humana.

Afortunadamente, algunos investigadores educativos no actúan como funcionarios negativos, cuya característica es acatar y obedecer (Hirsch, 1996) sin cuestionamiento las instrucciones de la autoridad institucional y educativa. Con base en la ética profesional, además de cumplir con las funciones básicas, también realizan otras de mayor radio de acción, amplia envergadura y acordes a las sociedades de hoy, porque también son sujetos sociales, sujetos políticos, en fin, seres humanos históricos que jamás terminan por interpretar el mundo e interpretarse a sí mismos (Gadamer, 1993a).

El investigador educativo entendido como ser histórico es el sujeto-objeto de investigación del presente trabajo, porque aún de enfrentar los obstáculos para realizar las funciones institucionales, también enfrentan retos para desarrollar las funciones que requiere las sociedades de hoy en día, con, sin y a pesar de la racionalidad de la burocracia administrativa y las endopatías de la autoridad institucional. Los gastos económicos generadas por realizarlas, generalmente son cubiertos de manera personal y las realizan de manera honorífica.

Materiales y métodos

El trabajo ha sido elaborado a partir de dos referentes: los resultados obtenidos de las investigaciones tituladas “El investigador educativos en las sociedades del conocimiento y de la información” y “El investigador educativo y los modos de producción del conocimiento”. En relación al primer referente, la investigación cualitativa realizada se caracterizó por tener un corte teórico, situarse en el espíritu del tiempo de este periodo histórico y tener como momento coyuntural el boom tecnológico y la internet. La segunda, es una investigación cualitativa, de corte teórico con referente empírico, orientada a la biografía profesional, situada en el contexto del modelo 2 de producción del conocimiento de Gibbons (2008) y el cuestionario semiestructurado orientado a la biografía profesional.

La elección de los sujetos de estudio ha sido compleja porque, además de identificar investigadores que realizan las funciones acordes al espíritu del tiempo de la época actual, se requería la anuencia de participar como informante principal. Por consiguiente, la historia autobiográfica profesional se visibiliza.

La Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIE) y la participación activa fueron el escenario y la condición para localizar a las informantes debido a que en dicha red predomina una dinámica de organización horizontal, democrático, colaborativo, centrada principalmente en la voluntad intelectual.

Las informantes elegidas (en total son tres), además de ser miembros activos de REDMIIE, son investigadoras del ámbito educativo, laboran en distintas instituciones de posgrado ubicadas en distintos estado de la república mexicana (México, San Luis Potosí y Zacatecas) la tienen una trayectoria profesional centrada en el capital cultural constituido por los grados de estudio (institucionado), la producción intelectual (objetivado) y el reconocimiento (simbólico) (Colina y Osorio, 2004) y son consideradas autoridades epidémicas y deontológicas.

El cuestionario semiestructurado orientado a la biografía profesional es el instrumento utilizado para obtener la información requerida en este trabajo. Consta de tres apartados: Datos personales, Funciones institucionales y Funciones profesionales. El primer aspecto está constituido por los tópicos: nombre, género y edad. El segundo por: Nombre de la institución donde labora, antigüedad laboral, institucional y en la investigación y funciones realizadas. El tercero por: Redes de investigación (nacionales e internacionales donde se participa, año de ingreso, comisiones desarrolladas y actividades llevadas a cabo y productos logrados), Colaboración en el COMIE (estados de conocimiento, congresos, programas y comisiones), Actividades emprendedoras (por ejemplo: inversión personal para la publicación de los productos de investigación, difusión de la investigación, entre otras), Gestiones en Convenios Académicos, Trabajo colaborativos entre pares académicos (Por ejemplo, organizadores de eventos académicos interinstitucionales, simposios, conversaciones, talleres, entre otros.), Trabajo colaborativo de tipo social y cultural (por ejemplo, organizar grupo de lectura con los vecinos, en la iglesia parroquial, con grupos de personas de capacidades especiales y grupos originarios-étnicos, entre otros) y Publicaciones derivadas del trabajo colaborativo entre pares.

A partir de las respuestas emitidas por las informantes, se elaboraron matrices de información con la finalidad y cuadros comparativos con la finalidad de identificar las semejanzas y las diferencias existentes y para facilitar el análisis. En el trabajo, únicamente se presentan algunos cuadros comparativos para facilitar el abordaje sobre las funciones institucionales y no institucionales realizadas por las informantes.

El diseño del trabajo consta de cuatro fases. Las tres primeras se caracterizan por actividades de indagación en torno a la clasificación hecha por García (2017) sobre las funciones del investigador educativo, las particularidades de los modelos 1 y 2 de producción

del conocimiento de Gibbons (1998) y Chiquiza (2016) y las funciones realizadas por las informantes del trabajo. La cuarta por la identificación de las funciones profesionales realizadas por las informantes.

El análisis se caracterizó por tres momentos: identificar las funciones realizadas por los informantes del trabajo para identificar las semejanzas y diferencias, elaborar una serie de valoraciones teniendo con base en el grupo de funciones del investigador educativo y el modelo 2 de producción del conocimiento e identificar los obstáculos y retos para realizarlas.

Resultados y discusiones

Son presentados a partir de cuatro ejes de análisis: Investigador educativo, Funciones del investigador educativo, Modelos de producción del conocimiento y Funciones profesionales realizadas por las informantes.

1. Investigador educativo

En relación al investigador educativo, se enfatiza que algunos se han distinguido de otros, por el capital cultural (institucionado, objetivado y simbólico) (Colina y Osorio, 2004), el estatus de investigador experto y especialista (García, 2017b), la autoridad epistemológica y deontológica asignada por los investigadores con quienes co-actúan y correlacionan, la ética profesional, su posición crítica, emprendedora, innovadora, de gestión y, entre otros, por ser agentes de la investigación educativa (García, 2017^a y b).

Con la finalidad de señalar el carácter polémico y contradictorio del investigador educativo, se presentan un conjunto de expresiones utilizadas por estudiantes para referirse al actor institucional, las cuales aún de ser escuchadas en distintas instituciones de posgrado educativo.

Tabla 1.
Expresiones utilizadas para referirse al investigador educativo.

| Aspecto | A favor | | En contra | |
|---------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Saber | Experto | | Mentiroso | Simulador |
| | Especialista | | Improvisador | Charlatán |
| | Autoridad | | | Ignorante |
| Poder | Tolerante | Responsable | Prepotente | Irónico |
| | Paciente | Afable | Soberbio | Vanidoso |
| | Respetuoso | Tenacidad | Autoritario | |
| Deseo | Seductor | Comprometido | Injusto | Intemperante |
| | Sistemático | | Cobarde | Omnipotente |
| | Creativo | | Frustrado | Narcisista |

Fuente: García Perea, M. D. (Fuente: García Perea, M. D. (2012). Las nociones de formación en los investigadores. Castellanos Editores, México, D. F.

También se han escuchan otro tipo de expresiones caracterizadas por direcciones contrarias. En otras palabras, al mismo tiempo que puede ser favorable en un aspecto, también es desfavorable en ese u otro aspecto. Entre ellas se encuentran: autoridad-autoritarismo, avaricia-prodigalidad, experto-ignorante, simulador- fanfarrón, pusilánime-ambicioso, malhumorado-adulador, insensible-desenfrenado, apático-irascible, descarado-cohibido, mezquino-vulgar, miedoso-osado y envidioso- alegre.

Otro aspecto a discusión sobre el investigador educativo es la complejidad de la profesión. Todas las profesiones son complejas en sí mismo, no sólo por la particular de su quehacer, sino también por las multirreferencialidad, historicidad y requerimientos. En este caso, las funciones del investigador educativo no escapan a dicha situación principalmente por el componente humano participante, los procesos de formación y acreditación que contemplan y los valores éticos que le constituyen.

Con respecto a los últimos, se espera que el investigador educativo: de vele lo oculto en la naturaleza, en el universo y en la sociedad, haga uso de su libertad de razón, reciba información y ofrezca opiniones y recomendaciones, comunique libremente los resultados de la investigación, no elabore interpretaciones precipitadamente, asuma una actitud crítica, defienda la autonomía, neutralidad y objetividad de su quehacer cotidiano, salvaguarde la libertad de la investigación ante los poderes fácticos de la sociedad y busque desinteresadamente el conocimiento (Núñez,2000).

Así mismo, se le exige mantener la libertad y la independencia de los factores fácticos en la lección del tema de investigación y en la metodología desarrollar, utilizar los descubrimientos científicos en beneficio de la humanidad, negarse a cooperar en investigaciones que dañen directamente a los seres humanos y al medio ambiente, ser capaz de poner límites a la desmesura de la investigación, pensar que la verdad es un patrimonio de todos los humanos, comunicar con honestidad, generosidad y alegría su propio saber, no perder la actitud de búsqueda de la verdad, ser constante en el trabajo emprendido –sobre todo si se cree que merece la pena comenzar-, estar dispuesto a reformular sus propias hipótesis si la experimentación te demuestra que son falsas, no tener prisa por el primero en terminar la investigación, no extrapolar más allá de los límites de tu propia conciencia sus afirmaciones, evitar todo tipo de reduccionismos y restricciones en las concepciones del hombre y de la humanidad, ser competente en su saber, huir de la competitividad y de cualquier lucha en la investigación y presentar los resultados y gozar siempre con el quehacer de manera que la investigación sea la fuente de su felicidad y realización personal (Núñez,2000).

Entre otras, debe luchar por que las funciones asignadas dejen de tener un sentido técnico especializado (Puigros,1981), humanizar la ciencia para frenar el galope de la tecnociencia (Núñez,2000), incorporar los valores constantes del trabajo de investigación (cambio, innovación, apertura democrática e igualdad de oportunidades) (Martínez, 1997), realizar gestiones para democratizar el conocimiento, entre otras cuestiones.

En las nociones encontradas se encuentran elementos que permiten comprender el tipo de concepción, las funciones realizadas, el radio de acción, el impacto y ámbitos de sus acciones y lo que se espera de ellos.

Tabla 2.
Nociones sobre investigador educativo.

| | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|
| Autoridad | Intérprete | Crítico | Intelectual |
| Interlocutor | Experto | Tecnólogo | Líder |
| Especialista | Creador de empresas culturales | Críticos al Estado | Actor histórico |
| Mediador de contenidos y realidad | Constructor de conocimiento | Tejedor de conceptos | Sujeto Sujeto cultural e histórico |
| Amigo | Innovador | Biógrafo | Científico |
| Formador de investigadores | Compromiso con la realidad y consigo mismo | Artesano del conocimiento | Generador de cambios individuales y grupales |
| Docencia | Difusión | Tutor | Asesor |
| Capacitador | Instructor | Productor de conocimiento | Reproductor ideológico |
| Formador del capital humano | Funcionario negativo | Formador de pensamientos unidimensionales | Labora en una institución de educación superior y de posgrado |

Elaborado por Ma. Dolores García Perea.

Fuentes principales: García Perea, M. D.: Las nociones de formación en los investigadores (2012), El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información Tomo I (2015a), Tomo II (2015b) e Investigador educativo y difusión de la investigación. Hechos, paradojas y utopías (2019) y Gutiérrez Serrano, N. La institucionalización de la investigación educativa (1999).

2. Funciones del investigador educativo

Las funciones que deben, tienen y pueden realizar el investigador educativo, se presenta en el cuadro siguiente. La clasificación se elaboró hace varios años. A partir de las nuevas fuentes de información revisada y de los análisis llevados a cabo, se han hecho algunas precisiones para distinguir las funciones institucionales de las funciones profesionales.

Tabla 3.
Funciones del investigador educativo

| Funciones | Grupo | Nombre | Características | Contexto |
|-----------------|-------|---------------------|--|--|
| Institucionales | 1 | Tradicional | Producción del conocimiento | Sociedad renacentista |
| | 2 | Normativa | Docencia, investigación, difusión, extensión, gestión y administración | Sociedad industrial |
| Profesionales | 3 | Institucionalizadas | Creador de empresas culturales, resolver problemas educativos, líder, autoridad, intelectual y crítico del Estado | |
| | 4 | Formativa | Agente de la investigación educativa | |
| | 5 | De oficio | Experto, especialista, experto, especialista, biógrafo, interlocutor, intérprete, artesano del conocimiento, sujeto histórico, tejedor de conceptos, mediador de contenidos y realidad, formador de profesionales e investigadores, científico, profesional de la ciencia, generador de cambios individuales y grupales, amigo, forma de vida, negociador, ... | Transición de la sociedad industrial a la sociedad post-industrial |
| | 6 | Emergentes | Empresario, tecnólogo (personal manual y del conocimiento), cibernauta, gerenciar el conocimiento, creadores de organizaciones de aprendizajes y teleformadores. | Sociedad post-industrial |

Fuente: García Perea, M. D. Las nociones de formación en los investigadores (2012), El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información Tomo I (2015a), Tomo II (2015b) e Investigador educativo y difusión de la investigación. Hechos, paradojas y utopías (2019), Gutiérrez Serrano, N. La institucionalización de la investigación educativa (1999). (2012, 2017 y 2019) y Drucker P. F. (2008). “La productividad del trabajador del conocimiento: máximo desafío”, en Gestión del capital humano. Ediciones Deusto.

La función Tradicional nace en la sociedad renacentista (Heller, 1980). Inicialmente fue realizada por los científicos o investigadores de las ciencias duras, contratados bajo determinados requisitos y con la asignación de presupuesto económico. Probablemente también fue realizada de manera clandestina debido a la convicción personal del científico de producir conocimiento a partir de las disciplinas experimentales. En relación al periodo de producción del conocimiento, se sospecha que son los científicos y las comunidades científicas de determinarlo y validarlo.

Las funciones Normativas tienen un respaldo jurídico y están contempladas en los acuerdos de creación y transformación de las instituciones educativas y centros de investigación. Por consiguiente, tiene un techo financiero, están reglamentadas y controladas por una racionalidad

administrativa y burocrática y están sujetas a evaluación y rendición de cuentas. De manera similar a la anterior, la contratación del investigador es rigurosa en tanto los requerimientos de capital cultural, pero existen casos donde las recomendaciones y los momentos coyunturales, tienen mayor determinación. El techo presupuestal es asignado a cuenta gotas y los recursos materiales, humanos y tecnológicos se escatiman con mayor velocidad por la reducción del presupuesto económico y los criterios burocráticos-administrativos.

El periodo de desarrollo es el aspecto principal que diferencia entre la función Tradicional y la función Normativa. En la primera, la temporalidad radica en la producción del conocimiento: a corto, mediano y largo plazo. En la segunda está determinada por racionalidad administrativa y académica del Plan de estudio.

Las funciones institucionales y profesionales se asemejan por ser acordes al espíritu del tiempo de la época histórica y se diferencian por distintos aspectos: el tiempo de duración, las condiciones de realización, el apoyo que recibe el investigador y los costos económicos. Asimismo, las funciones profesionales no cuentan con una estructura jurídica administrativa y un presupuesto económico, están exentas de planeación, seguimiento, evaluación. El investigador educativo tiene la opción de elegirla con base en el objeto de estudio que investiga o de su interés personal, se responsabiliza de los gastos económicos, tiempos y recursos y remite la información a la institución cuando está es solicitada por el área administrativa. En el caso de ser necesario, gestiona las autorizaciones institucionales para llevarlas a cabo, cuando son realizadas en el horario laboral y representa a la institución donde labora, aún de carecer de una comisión académica.

Las funciones profesionales nacen del espíritu de esta época y responden a las necesidades actuales, las páginas web y el internet. Son herramientas tecnológicas que facilitan su desarrollo, no tienen un presupuesto económico que las respalde legalmente, tampoco tienen una estructura jurídica y administrativa. Su desarrollo depende principalmente de la persona que las utiliza, por consiguiente, el investigador educativo deja de tener la exclusividad para desarrollarlas.

Con base en la información contenida en el Tabla 3, las funciones profesionales están agrupadas en cuadro grupos: Institucionalizada, Formativa, De oficio y Emergentes. Sin embargo, es importante señalar que la función Tradicional y Normativa forman parte de las profesionales, aún del carácter jurídico administrativo que les caracteriza.

En relación a las funciones Institucionalizadas, se crean al institucionalizarse la investigación educativa mexicana, aproximadamente en la década de los años ochenta del siglo pasado. La investigación y transmisión del conocimiento -difusión, disseminación y divulgación (Gibbons,1998) es desarrollada en las comunidades científicas y de investigación (redes, consejos, asociaciones, etc.) creadas por investigadores sin fin de lucro y se caracterizan por

ser realizadas a partir de una organización horizontal. No tienen un techo financiero para su realización y son líderes de las comunidades científicas y de investigación quienes implementan mecanismos para cubrir los gastos y generalmente los miembros cubren sus gastos personales.

Las funciones Formativas, también conocidas como Agente de la investigación educativa es propuesta por Colina y Osorio (2004), se caracteriza por tener un doble impacto del conocimiento construido, enriquecer el campo temático y la transformación del investigador. No todas las funciones y acciones de las comunidades científicas y de investigación logran trascender al status de agente de la investigación, de múltiples razones, entre ellas, se habla de que el investigador, además de sus características específicas, tiene que ser un especialista y experto y los productos logrados a través de la investigación tienen que ser avaladas con los miembros de una institución reconocida en el ámbito nacional.

Las funciones de Oficio, también denominadas como sociales y culturales por atender las necesidades de éstos ámbitos, han sido llamadas así por tres cuestiones: aludemen al quehacer cotidiano que también caracterizan a las prácticas profesionales anteriores, enfatizan la particularidad de una institución educativa de posgrado y son emitidas por un grupo de investigadores educativos que se esfuerzan por convertirse en agentes de la investigación educativa con, sin y a pesar de los apoyos institucionales (García, 2017 y 2015^a y 2015^b).

En algunos casos, reciben de las instituciones un techo financiero otorgado por el gobierno municipal, estatal o federal. Entre ellos se encuentra la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de México (SMGEEEM). En otros, son los miembros que se encargan de cubrirlos y, por lo general, los líderes implementan estrategias para el autosustentabilidad. Entre las instituciones se encuentra la Asociación Nacional de Asesores, Consultores e instituciones independientes (ANACI).

Las funciones Emergentes tienen como base el boom tecnológico. Los radios de acción e impacto son amplios y potentes, pueden ser realizadas por todos los actores educativos y personas interesadas, dejan de ser exclusivas del investigador y generalmente se desarrollan fuera de la institución porque no tiene jurisprudencia y, en ocasiones, son realizadas fuera del horario laboral (García, 2019). Asimismo, están respaldadas por las sociedades post-industrial, sociedades del conocimiento y las sociedades de la información. Su importancia está respaldada por los aspectos siguientes: los logros obtenidos son a corto plazo, los resultados tienen un impacto individual, profesional, institucional y social-, los beneficios son del orden económico, político, formación y éticos, se privilegia el trabajo colegiado y colaborativo entre comunidades de investigación educativa y no educativa nacionales e internacionales, entre otras cuestiones.

Ignorar o no desarrollar las nuevas funciones por parte del investigador educativo significa su muerte simbólica porque otros actores educativos, personas, comunidades científicas y de investigación, empresas, industrias, grupos sociales las realizan con éxito.

3. Modelos de producción del conocimiento

La producción del conocimiento está sujeta y determinada principalmente por el espíritu de la época. Por tal motivo, es temporal, histórica, compleja, dialéctica por los movimientos sociales, culturales, políticos, tecnológicos, necesidades y coyunturas, principios e intereses de grupos hegemónicos, comunidades científicas, entre otros aspectos, que caracterizan una época histórica y la diferencia de otras.

La producción del conocimiento es un factor permanente en todas las sociedades. A través de ello, no sólo se logra el avance y desarrollo de la ciencia, sino también el desarrollo del país al utilizarse el conocimiento nuevo. El incremento en número, complejidad, radio de acción, herramientas tecnológicas, participantes, condiciones institucionales, tiempo de desarrollo, alcance e impacto de los resultados, entre otros aspectos, responden al espíritu del tiempo y condiciones, necesidades y problemáticas de las sociedades. Autores como Chiquiza (2016), Gibbons, (1997), Sutz (2002), sugieren el estudio de los modelos creados, sobre todo su utilización en la investigación y gestión del conocimiento.

Hasta en este momento, se han localizado tres modelos de producción del conocimiento. No se tiene información sobre los creadores del modelo 1, sobre el modelo 2 los créditos los reciben el grupo de investigadores liderados por Gibbons (1998). Carayannis y Cambell (Cfr Chiquiza, 2016) promueven el modelo 3. (Chiquiza, 2016).

Con respecto al contexto histórico en que surgen, se desconoce el origen del modelo 1. Sin embargo, a manera de suposición, probablemente se remota a la sociedad renacentista (Heller, 1980) debido a que representa un momento coyuntural histórico en la construcción de la ciencia en distintos y específicos ámbitos disciplinarios. Tal hecho nos hace suponer que el modelo es utilizado inicialmente y por exclusividad en los centros de investigación experimental, laboratorios, comunidades científicas y personal. La sociedad industrial es el contexto de su consolidación y de su expansión en distintas instituciones sin perder con ello el elemento característico del ámbito disciplinario y del trabajo individual.

Actualmente, el modelo 1 es insuficiente no sólo por el enfoque disciplinar que le caracteriza, sino también por el sentido de especialidad, exclusividad de la profesión, dinámica de su publicación y límites de aplicación (Sutz, 2002). A finales del siglo XX, concretamente en la década de los años noventa, aparece el libro “La nueva producción del conocimiento. La

dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas”, el equipo de investigadores liderados por Gibbons (1998), además de proponer el Modelo 2, describen los aspectos que los caracterizan y distinguen.

Considerando las etapas y tiempo de publicación de un libro, sobre todo los procesos descritos en el libro sobre las reuniones, actividades, acciones y proyectos llevados a cabo por los autores del libro para construir la propuesta, se debe suponer que la preocupación y ocupación sobre las debilidades y limitantes del Modelo 1, surgen mucho antes y de manera consecutiva y paulatina se objetivan ideas, argumentos, premisas, principios, estructuras, acciones, etc.

La transición de la sociedad industrial a la sociedad post-industrial es el momento coyuntural de los investigadores de los países en desarrollo para proponer, no sólo el modelo 2, sino también para utilizar con la colaboración de instancias gubernamentales, sociedad civil, corporaciones económicas, comunidades de investigación, entre otros.

Tabla 4.
Características del Modelo 1 y 2 de producción del conocimiento

| Modo 1 | Ítem | Modo 2 |
|--|------------------------------------|--|
| Homogéneo-Academia Laboratorios gubernamentales Centros colegiados | Dónde se produce | Heterogéneo-Diferentes lugares potenciales para generar conocimiento. El contexto de aplicación (Sociedad, industria, empresas, academia, etc.) |
| Problemas académicos Análisis teóricos | Qué producir | Necesidades o problemas de contexto |
| Los académicos | Quiénes practican la ciencia | Diferentes sujetos del contexto |
| Científico/lineal | Método de producción | Investigación aplicada, diferentes metodologías |
| Unidisciplinar Multidisciplinar | Formas de abarcar los problemas | Transdisciplinar Multisectorial |
| Estructura universitaria jerárquica | Organización del conocimiento | Diversas estructuras No jerárquicas |
| Comunidades de científicos y académicos | Validez del conocimiento | Dimensiones cognitivas y sociales Intereses sociales, económicos y políticos |
| Relación unidireccional con la tecnología | Responsabilidad y reflexión social | Interés y preocupación pública Aumento de la sensibilidad social Sujetos=actores educativos |
| Revistas especializadas Comunidades científicas y académicos Foros, seminarios | Densidad de la comunicación | Redes sociales Grupos de interés Quién necesita la información puede acceder a ella a través de las TIC |

Fuente: Gibbons, La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas.

La sociedad post-industrial, sin duda, es el contexto del modelo 3 de producción del conocimiento. De manera específica su origen se encuentra en las sociedades ubicadas en los países desarrollados. Si bien se han encontrado fuentes documentales críticas sobre la complejidad y fracaso de su desarrollo (Ávila, 2005), también se han encontrado otras que aluden a los resultados exitosos obtenidos (Chiquiza, 2016).

La necesidad de identificar las debilidades y limitantes del modelo 1 de la producción del conocimiento y de las bondades y ventajas del modelo 2 son tareas que tiene que realizar el investigador educativo de oficio en el posgrado mexicano y a las autoridades institucionales y educativas, para invitarlos a reflexionar que las acciones a realizar tienen que ser acordes al espíritu de la época que le tocó vivir.

La reflexión realizada en este trabajo no abarca el modelo 3 de producción del conocimiento porque se parte de la premisa: para utilizarlo implica, por un lado, superar el modelo 1 y privilegiar el modelo 2, por otro, el trabajo colegiado y colaborativo entre el investigador educativo o las áreas de investigación y la participación activa -en todos los aspectos- de instituciones gubernamentales.

Tabla 5.
Características del Modelo 3 de producción del conocimiento

| | |
|------------------------------|--|
| Enfoque | Democrático de la innovación surgido de la preocupación de la crisis económica del planeta bajo un ámbito político, económico y epistemológico |
| Desarrollo | Sostenible que reúne a la innovación, espíritu emprendedor y democracia a través de la relación entre ciencia y tecnología generando una ventaja competitiva, sostenible y prospera para el desarrollo |
| Actores | Recupera los correspondientes al Modelo 2 |
| Arquitectura | Aprovechamiento de los procesos de aprendizaje de orden superior, junto con la triple y cuádruple hélice, los movimientos sociales |
| Base conceptual | Enfoque de sistemas para la creación de conocimiento, difusión y utilización |
| Redes de innovación | Redes de innovación reales y las infraestructuras virtuales |
| Agrupaciones de conocimiento | Son las aglomeraciones co-especializadas que complementan y refuerzan los activos del conocimiento |
| Modelo de inv. | Fractal de la educación y ecosistemas de innovación |

Fuente: Chiquiza, M. P. (2016). La nueva producción del conocimiento y su relación con la educación media. Ponencia presentada en 2 Simposio Internacional de Postgrados en temas y problemas de investigación en educación. Retos y desafíos de la educación en la época de la inclusión y la interculturalidad

Como se puede observar en la información contenida en el cuadro, es evidente la complejidad del modelo 3, pero también la totalidad del problema a investigarse. Aún de las dificultades, retos y requerimiento que implica y de los obstáculos epistemológicos,

epistemofílicos y condiciones institucionales que pueden presentarse, el investigador educativo de oficio en el posgrado y las autoridades institucionales y educativas tienen que considerar su importancia y darse la oportunidad de utilizarla.

4. Funciones realizadas por las informantes

Nuevamente se señala que las informantes del trabajo son investigadoras que laboran en distintas instituciones de posgrado educativo mexicano y aún de vivir y ejercer la profesión en distintos estados de la república mexicana, comparten inquietudes, necesidades e intereses académicas, profesionales, laborales, culturales, sociales, políticas y personales. También se diferencian por la edad, estado civil, número de hijos, publicaciones, años de antigüedad en la institución donde laboran, contacto con investigadores reconocidos nacionalmente, entre otros aspectos.

Tabla 6.
Características laborales de las informantes principales

| Informante | I | 2 | 3 |
|-----------------------------------|--|---|--|
| Adscripción laboral | ISCEEM | UAZ | CINADE |
| Antigüedad | 27 años | años | 8 años |
| Funciones institucionales | Docencia, investigación, difusión y extensión | | |
| | | Gestión y administración | |
| | | | Coordinación de un libro |
| Cargos administrativos-académicos | Secretaría Académica Coordinadora de Docencia Responsable de Maestría Representante institucional en la Red de Posgrados en educación | Coordinación del doctorado Representante institucional en la Red de Posgrados en educación | Representante de línea de investigación Representante de campo de conocimiento Representante institucional en la Red de Posgrados en educación Apoyo al doctorado Área de seguimiento a la investigación |

Elaborado por Ma. Dolores García Perea

Fuente: Cuestionario semiestructurado orientado a la biografía profesional.

A través de la información contenida en la cuadro, se aprecia las semejanzas sobre las funciones institucionales realizadas bajo el criterio de deber-hacer del investigador en las tres instituciones de posgrado educativo. La diferencia se debe a los acuerdos de creación de las instituciones: El ISCEEM, como órgano dependiente y posteriormente desconcentrado, recibe instrucciones de la Secretaría de Educación del Estado de México, la UAZ es una universidad y su autonomía permite la incorporación de otras funciones y CINADE es una institución privada cuya finalidad es la formación de administradores de la educación, incluye que el investigador educativo de base coordine la publicación de un libro por año.

Tabla 7.
Informantes en las redes de investigación mexicanas

| Informantes | Nombre de las redes de investigación |
|-------------|---|
| 1 | Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIE) 2011, Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (REDUVAL) 2009, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) 2016, Red de Investigación sobre la Niñez y Juventud (RINJ) 2014, Red de Posgrados e Educación (2013), Asociación Nacional de Asesores, consultores e Instructores Independientes (ANACI) 2010, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, (SMGEEM) 2006 y Sociedad Mexicana de Educación Comparada 2019 (SOMECE). |
| 2 | Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIE) 2009, Red de Investigadores educativos de Zacatecas (REDIEZ) 2019, Red de Investigación sobre la Niñez y Juventud (RINJ) 2011 y Red de Posgrados e Educación (2009). |
| 3 | Red Mexicana de Investigadores de la Investigación Educativa (REDMIIE) 2011 y Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) 2014. |

Elaborado por Ma. Dolores García Perea

Fuente: Cuestionario semiestructurado orientado a la biografía profesional.

Con relación a las funciones profesionales, en este trabajo se han privilegiado, la incorporación a redes de investigación por los criterios de objetividad que le caracteriza: gestión de admisión, carta de bienvenida, constancias de participación, cuotas anuales, publicaciones, difusión, entre otras. Las redes de investigación nacional donde son miembros activos son presentadas en la Tabla 7.

Es importante explicitar que dos informantes son miembros fundadores de dos redes de investigación. Asimismo, hay que reconocer el desconocimiento que se tiene sobre la vigencia, los nombramientos administrativos y coordinación de congresos, las publicaciones hechas, los tipos de apoyos, las inversiones económicas, entre otros aspectos. Probablemente en una futura investigación se pueda ahondar sobre ambos aspectos.

Como se puede observar en la información contenida en la Tabla 8, las informantes también son miembros activos de redes de investigación internacionales. Es importante señalar que mientras las informantes 2 y 3 en ocasiones reciben apoyo económico y tiempo laboral institución para asistir a las reuniones convocadas por las redes, la 1 únicamente recibe la autorización laboral para ausentarse de las actividades académicas, pero con el compromiso de realizar las actividades que estaban programadas.

Tabla 8.
Informantes en redes de investigación internacionales

| Informantes | Nombre de la red de investigación internacional |
|-------------|--|
| 1 | Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE) 2016, Asociación Francófona Internacional de Investigación Científica en Educación, Sección Mexicana (AFIRSE) 2014, Red Docente de América Latina y el Caribe (KIPUS) 2008, Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación (ALFE) y Red Mundial de Educación 2017 (REDEM). |
| 2 | Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía (AIDIPE) (2016). Bloque de investigadores de Latinoamérica y Red temática de Formación y asesoría de tesis en posgrados en educación en Latinoamérica (2014). |
| 3 | Red Internacional de Práctica Educativa. |

Elaborado por Ma. Dolores García Perea

Fuente: Cuestionario semiestructurado orientado a la biografía profesional.

Con base en la información contenida en la tabla se observa diferencias no sólo en las áreas temáticas, sino también en el número de redes de investigación internacional. El espíritu de las informantes son determinantes en la elección, actitudes. La inversión económica para asistir a las reuniones, coordinar congresos, participar como ponentes, conferencistas, simposios, talleres, diálogos, dictaminando trabajos, entre otras, La cantidad de dinero que gastan es importante, pero mayor es la satisfacción por los productos intelectuales y amistades logradas. Reconocen que los beneficios de las actividades realizadas impactan favorablemente a la institución donde laboran.

Las informantes también realizan actividades pertenecientes a las funciones profesionales. En la siguiente tabla se presentan las respuestas emitidas a través del cuestionario semiestructural orientado a la biografía profesional.

Tabla 9.
Informantes y otras funciones profesionales

| Informante | 1 | 2 | 3 |
|--------------------------------|---|--|--|
| Otras actividades | | | |
| Gestiones interinstitucionales | Enlace institucional: Convenios Académicos: ISCEEM-UAZ e ISCEEM-CINADE | Convenios Académico: UNAM/ IISUE-Docencia Superior (UADS)/ Maestría en Humanidades y Procesos Educativos (MHPE), UADS -MHPE/ Sindicato de trabajadores de educación telesecundaria-Zacatecas (SITTEZ), UADS-MHPE/Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGE- TI), UADS-MHPE/Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), BUAZ/Consortio de Universidades Mexicanas (CUMEX –movilidad e intercambio entre docentes y estudiantes universitarios). | Enlace institucional: Convenio Académico ISCEEM-CINADE |

Tabla 9. (Cont.)

| Informante | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|--|
| Trabajo colaborativo interinstitucional | <p>Coordinador: I Encuentro Estudiantil de Investigación Educativa en el Posgrado. “Avances, problemáticas y retos en la experiencia de investigación” ISCEEM-CINADE I y II Foro interinstitucional de Investigación en el posgrado. Avances, retos y problemáticas en la experiencia de investigación. ISCEEM-UAZ Participación en los Estados del conocimiento de la investigación educativa 1991-2001 y 2002-2012 Árbitro de eventos nacionales e internacionales. Coordinador y participación en simposios, debates, diálogos, presentación de libros, etc.</p> | <p>Colaboradora en: Congreso Nacional de Posgrados en Educación (bianual desde 2013), Congreso Internacional de Humanidades y Educación (BUAZ), Congreso Internacional de Investigación Educativa (AIDIPE, bianual desde 2017). Líder del Cuerpo Académico UAZ 150 “Cultura, currículum y procesos institucionales” 2007-2010 y 2013-2017. Simposios en los Congresos Nacionales de Investigación Educativa (COMIE) y en los Congresos Nacionales de Posgrados en Educación. I y II Foro interinstitucional de Investigación en el posgrado. Avances, retos y problemáticas en la experiencia de investigación. ISCEEM-UAZ Participación en los Estados del conocimiento de la investigación educativa 1991-2001 y 2002-2012 Coordinador y participación en simposios, debates, diálogos, presentación de libros, etc. Árbitro de eventos académicos nacionales e internacionales</p> | <p>Coordinador: I Encuentro Estudiantil de Investigación Educativa en el Posgrado. “Avances, problemáticas y retos en la experiencia de investigación” ISCEEM-CINADE Participación en los Estados del conocimiento de la investigación educativa 1991-2001 y 2002-2012 Árbitro de eventos académicos nacionales e internacionales. Coordinador y participación en simposios, debates, diálogos, presentación de libros, etc.</p> |
| Trabajo colaborativo social y cultural | <p>Grupo lectura con las vecinas (2009-2010) Participar en la organizaciones de festejos navideño, día de la madre, forestación, limpieza, fiestas patrias, entre otras en el fraccionamiento donde vivo. Participar en el Comité del Condominio (2005-2006)</p> | <p>Integrante del coro de la Catedral/Zatecas.</p> | |

Elaboreado por Ma. Dolores García Perea

Fuente: Cuestionario semiestructurado orientado a la biografía profesional.

Con la finalidad de cerrar el apartado, se afirma que las informantes han realizado gestiones y actitudes empresariales, aún de que ellas no lo reconozcan. Entre ellas se encuentran:

- Trámites para ingresar al Sistema Nacional de Investigador (SNI), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), PROMEP y PRODEP.
- Promover la presentación de los libros de su autoría u coordinados en eventos académicos nacionales e internacionales.
- Implementar acciones de venta de los libros.
- Participar en programas de estímulo a la productividad.

- Localizar hoteles económicos.
- Hospedarse en las casas de amigas, familiares y colegas.
- Compartir habitaciones con otras colegas con la finalidad de economizar los gastos.
- Cubrir las inscripciones, traslado, alimentación y hospedaje en los eventos nacionales e internacionales donde participa como ponente.

Una informante tomó la decisión de cubrir los gastos de sus publicaciones debido a las pocas o nulas posibilidades existentes en la institución donde labora. Los libros han sido publicados en la misma editorial y han pasado por el proceso de dictaminación. Éstos son:

- La lluvia de las estrellas (2020)
- Investigador educativo y difusión de la investigación. Hechos, paradojas y utopías (2019)
- El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información. Tomo II (Gestión del conocimiento y Teleformación) (2015b)
- El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información. Tomo I (2015^a)
- Aprender a aprehender la esperanza (2013)
- Las nociones de formación en los investigadores (2010 y 2012)
- El concepto de percepción en Georg Berkeley (2009)
- Formación, concepto vitalizado por Gadamer (2006, 2007, 2015)

Probablemente, la informante no se asume como empresario. Sin embargo, desde la perspectiva de Drucker (2008), el empresario implementa acciones para obtener ganancias económicas. Por ello, negocia la presentación de los libros con la finalidad de vender libros. Pero en el caso de las informantes, el interés es compartir los hallazgos y resultados de las investigaciones realizadas.

Quizás convenga que el investigador aprenda a utilizar un lenguaje seductor para conquistar a los lectores y vender los libros, solicitar a los amigos los espacios para presentarlos y utilizar los medios digitales para promocionarlos.

Probablemente algunos investigadores educativos no están de acuerdo con la idea de convertirse en empresarios por creer que el Gobierno y las instituciones tienen que publicar y vender los resultados de las investigaciones con la finalidad de ser sustentables. El problema radica en el hecho de que la burocracia administrativa concibe que la inversión económica asignada a la publicación significa dinero desperdiciado porque, la mayoría de los mexicanos no tienen el hábito de la lectura ni mucho menos de comprar libros. Tal hecho genera que las inversiones económicas para vender los libros tengan poco resultado. Para evitar pérdidas económicas, dejan de implementar acciones y evitar vender lo publicado por otras casas editorial.

Otros investigadores al no recibir apoyo económico para la investigación, difusión y publicación del conocimiento educativo, buscan financiamiento económico participando en programas de la SEP, CONACYT, Unión Europea, entre otros. El éxito de esta actividad depende de la habilidad lingüística para vender el proyecto de investigación y después para cumplir con las metas establecidas.

Convencidos de los resultados logrados por los investigadores educativos que desarrollan algunas de las funciones no legisladas en la institución donde laboran, otros no dudan en incorporarse a las redes, comunidades y consejos científicos y de investigación con la finalidad de crear amistades intelectuales, abrir temas de estudios emergentes y escenarios para presentar lo publicado, socializar y debatir sus propuestas.

Conclusiones

Las funciones del investigador educativo se han incrementado en número, radio de acción, complejidad y personal que la realizan al interior y exterior de la institución donde laboran por el boom tecnológico, la internet y las políticas de investigación.

Las funciones Tradicional y Normativas son parte de las funciones profesionales del investigador educativo. Ambas tienen un carácter obligatorio, de planeación, seguimiento y evaluación por parte del área administrativa y de contraloría, aún de los pocos apoyos económicos institucionales asignados para su desarrollo.

La función Tradicional es la base de la investigación y Normativa esta vigente debido a la fuerza de la costumbre y la tradición. Las nuevas son generadas por el espíritu de la época, por ello es importante que los actores educativos, sobre todo el investigador educativo, este atento a las necesidades de la sociedad que le toca vivir y se dé la oportunidad de aprender y aprehenderlas para que sus acciones sean acordes a la época histórica.

El investigador educativo que realiza su trabajo no solo de manera profesional sino también la vive como parte de su existencia, desarrolla las prácticas profesionales tradicional y normativa bajo el principio del deber ser y deber hacer por su carácter institucional.

Las funciones profesionales que han sido elegidas convicción por el investigador educativo y desarrolladas con responsabilidad, compromiso, ética profesionalismo y ethos crítico, con sin y a pesar de la racionalidad de la burocracia administrativa institucional.

El investigador educativo que desarrolla alguna o algunas de las funciones profesionales, está consciente de las complejidades y problemáticas porque incluye no solo las pertenecientes al grupo Tradicional y Normativas, sino también las llamadas Institucionales, Formativas, de Oficio y Emergentes. Si bien, los dos primeros grupos tienen un carácter obligatorio, las siguientes son realizadas por convicción, responsabilidad, compromiso y ética.

Sin duda, las funciones profesionales del investigador tienen que ser acordes al espíritu del tiempo de la época en que ejerce la profesión y la autoridad educativa e institucional tienen que ofrecer los apoyos mínimos debido a que su impacto favorece a todos, en especial, al investigador educativo y a la institución.

Referencias

- Beuchot, M. (1997). *Tratado de hermenéutica analógica*. México, UNAM
- Chiquiza Prieto, M. P. (2016). La nueva producción del conocimiento y su relación con la educación media. Ponencia presentada en 2 Simposio Internacional de Postgrados en temas y problemas de investigación en educación. Retos y desafíos de la educación en la época de la inclusión y la interculturalidad.
- Colina Escalante, A. y Osorio Madrid, R. (2002). “Los agentes de la investigación educativa en México”. En *El campo de la investigación educativa 1993-2001*. Weiss, Eduardo (Coord.). COMIE, México, D. F.
- Collison, C.-Parcell, G. (2003). *La gestión del conocimiento. Lecciones prácticas de una empresa líder*. Aidos Empresa.
- Drucker, P. F. (2008). “La productividad del trabajador del conocimiento: máximo desafío”, en *Gestión del capital humano*. Ediciones Deusto.
- Gadamer, H. G. (1993a). *Verdad y Método I*. Salamanca, Sígueme
- Gadamer, H. G. (1993b). *Elogio a la teoría. Discursos y artículos*. Barcelona, Península
- García Perea, M. D. (2012). *Las nociones de formación en los investigadores*. México, D. F., Castellanos Editores
- García Perea, M. D. (2017a). *El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información. Tomo I*. México, D. F., Castellanos Editores
- García Perea, M. D. (2017b). *El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información. Tomo II*. México, D. F., Castellanos Editores
- García Perea, M. D. (2019). *Investigador educativo y difusión de la investigación*. México, D. F., Castellanos Editores
- García Perea, M. D. (2017). *Prácticas profesionales del investigador educativo. Paradojas y utopías*. *Revista Iberoamericana de Sistemas, Cibernética e Informática: RISCO. Revisa JSCI y Proceedings indexados*. Volumen 15, Número 1, Año 2018
- Gibbons, M., Limmoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S.; Scott, P.; Trow, M. (1998). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Ediciones Pomares – Corredor. Barcelona España.
- Grondin, J. (2000). *Hans-Georg Gadamer. Una biografía*. Barcelona, Herder

Gutiérrez Serrano, N. G. (1999). Orígenes de la institucionalización de la investigación educativa en México. México, D. F., DIE-CIESAS-IPN

Heller, A. (1980). El hombre del renacimiento. Barcelona, Península

Hirsch, A. (1996). Educación y burocracia. La organización universitaria en México, México, Gernika

Núñez de Castro, Ignacio (2000). "Investigación". En 10 palabras claves en ética de las profesiones. Cortina, Adela y Conill, J. (Directores). Editorial Verbo Divino, España

Anexo

Cuestionario Funciones del investigador educativo orientado a la biografía profesional

Estimado investigador educativo, agradeciendo su disposición, agradeceré el desarrollo de los aspectos siguientes.

Datos personales

1. Género
2. Edad

Funciones institucionales

1. Nombre de la institución:
2. Antigüedad laboral, institucional y en la investigación educativa.
3. Funciones sustantivas realizadas en la institución:
4. (en el ISCEEM son: docencia, investigación, difusión y extensión)
5. Otras.

Funciones profesionales

Este tipo de funciones se desarrollan de manera honorífica, son elegidas de con base en el interés personal del investigador, se realizan fuera de la institución, los gastos económicos son cubiertos por el investigador y, en ocasiones, se cuenta con la autorización institucional.

1. Redes de investigación nacional (es) e internacional (es) donde se participa, año de ingreso, comisiones desarrolladas y actividades llevadas a cabo y productos logrados
2. Colaboración en el COMIE:
3. Participación en los estados de conocimiento:
4. Programas y comisiones
5. Actividades emprendedoras (por ejemplo: inversión personal para la publicación de los productos de investigación, difusión de la investigación, entre otras).
6. Gestiones en Convenios Académicos.
7. Trabajo colaborativos entre pares académicos. (Organizadores de eventos académicos interinstitucionales, simposios, conversaciones, talleres, entre otros.)
8. Trabajo colaborativo de tipo social y cultural. (Por ejemplo, organizar grupo de lectura con los vecinos, en la iglesia parroquial, con grupos de personas de capacidades especiales y grupos originarios-étnicos, entre otros).
9. Publicaciones derivadas del trabajo colaborativo entre pares.